



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO

ANUNCIO de 20 de agosto de 2024 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria del año 2024. (2024081378)

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, el Presidente de la misma convoca Asamblea General Ordinaria del año 2024, para el próximo día 16 de septiembre de 2024 (lunes), a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria en el CNT Ciudad Deportiva de Cáceres sita en la avenida del Brocense, s/n., con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Asamblea General Ordinaria 2024.
2. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria 2023.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Calendario deportivo de competiciones oficiales FExB para temporada 2024/2025.
 - * Bases de competiciones, normativas específicas Minibasket y normativa específica Área de Árbitros (votación).
5. Informe de la gestión económica.
 - * Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio 2023 (votación).
 - * Aprobar el presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio 2024 (votación).
6. Aprobación memoria presentada de actividades realizadas en la temporada 2023/2024 (votación).
7. Fijar las cuotas de participación (afiliación), así como el importe de las licencias anuales para la temporada 2024/2025 (votación).
8. Nombramiento de los Jueces de Competición y Apelación (votación).
9. Ruegos y preguntas sobre los puntos del orden del día.

NOTA. Las enmiendas que quieran aportarse sobre los documentos enviados, deberán enviarse antes de las 23:59 horas del día 9 de septiembre de 2024 por vía correo electrónico a secretariageneral@fexb.es.



Toda la documentación relacionada con esta Asamblea estará alojada en la web cuyo link es: <https://www.fexb.es/asamblea2024/>.

Se podrá solicitar a los asambleístas que se identifiquen con documento Oficial (DNI, carnet de conducir o pasaporte).

Cáceres, 20 de agosto de 2024. El Secretario General de la Federación Extremeña de Baloncesto, JOSÉ JORGE SANTOS PULIDO.